NOTICIAS POR TELEGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Quemaduras por imprudencia.—La jura de la bandera

El Ferrol 15.—En la aldea de Mocche ha estado á punto de perecer abrasada una niña de dos años, á quien sus padres dejaron sola en casa y cerca del fuego. La desventurada criatura hállase gravísima.

La jura de la bandera se ha celebrado con gran brillantez. Asistieron al acto las autoridades civiles y militares, los consules, nutridas Comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición y numeroso público. A los soldados se les ha obsequiado con ranchos extraordinarios.

Dos desapariciones.—Recompensa merecida

Murcia 15.—De los cercanos pueblos de Monteagudo y Aljucer han desaparecido dos vecinos. Suponese que ambas desapariciones envuelven dos crímenes, pues de una sima próxima al primero de dichos puntos emanan olores fétidos.

Se ha remitido al ministerio de la Gobernación la correspondiente propuesta de recompensa al heroico guardia de Seguridad, Gregorio García Martín, que, arriesgándose á rio con riesgo de su vida, salvó la de un hombre que intentó suicidarse.

Contrabando de cacao

Gijón 15.—Ha llegado el director general de Aduanas, Sr. Valdés, con objeto de intervenir en un importante contrabando de cacao, apresado por los carabineros, y por el que ses instruye expediente.

Aldave en Ceuta

Ceuta 15.—Ha regresado el general gobernador, Sr. Aldave.

Se ha relevado, sin novedad, el destacamento de Casablanca.

Crucero inglés

Villagarcía 15.—Procedente de Malta, Nápoles y Gibraltar, ha fondeado el crucero inglés «Cumberland», escuela de guardias marinas.

Visita de inspección

Cartagena 15.—Ha llegado el director general de Prisiones, con objeto de girar una visita de inspección á este penal.

Nuevo alcalde

Miranda 15.—Ha sido nombrado alcalde D. José Eranueva, cuya exaltación á dicho cargo debe obedecer á que aspiran á la representación en Cortes por este distrito el canalejista Sr. Arugón y el moretista Sr. Nacorro.

La población estaba satisfecha de la gestión del alcalde saliente.

Jura de la bandera

Santiago 15.—La jura de la bandera por los reclutas del regimiento de Zaragoza, aplazado por la lluvia el domingo último, se ha celebrado hoy con gran brillantez.

Yate ruso

Cartagena 15.—Ha zarpado, con rumbo á Cádiz, el yate imperial ruso «Standart».

Fomento del turismo

Vigo 15.—La Asociación para el fomento del turismo en Galicia ha recibido la noticia de que ha quedado constituído en Londres el Comité ejecutivo de honor, en el que figuran el embajador de España, el ministro hispanofilo Martín Hume, los presidentes de las principales empresas navieras, el de la Cámara de Comercio española, Ramiro de Maeztu, el insigne pianista gallego Carlos Sobrino y otras personalidades. Dicha Asociación ha invitado á la británica é internacional de periodistas para que sus asociados vengan este verano á visitar Galicia, y en asamblea celebrada el 11 del actual ha aceptado la invitación.

Es muy probable que los expedicionarios vengan en la primera quincena de Julio, desembarcarán en Vigo y visitarán Pontevedra, Mondariz, La Toja, Santiago, La Coruña y El Ferrol durante quince días.

También vendrá en Julio una numerosa expedición inglesa que visitará Santiago.

Crucero alemán.—El almirante Vinieg ra

Cádiz 15.—Esta tarde fondeó el crucero alemán «Arcona», procedente de Port Said.

Con objeto de saludar al almirante Vinieg ra, llegaron del apostadero los jefes de los Cuerpos de Marina.

También le visitaron el gobernador militar y los jefes del Ejército.

Candidato silbado

Almería 15.—Esta noche fué estrepitosamente silbado el diputado liberal D. Luis Silvela, aspirante á la reelección.

La silba duró más de dos horas.

El gobernador se metió entre los grupos y logró dispersarlos.

El encasillado de forasteros originará disgustos.

Boycottage contra una empresa

Gijón 16.—Se han reunido 26 Juntas directivas de Sociedades obreras y sancionaron el boycottage declarado á la empresa del ferrocarril de Langreo.

Las autoridades se muestran preocupadas, pues temen que se llegue a la paralización total del tráfico.

Ferrocarriles Burgos-Soria y Burgos-Santander

Burgos 15.—En los salones de la Diputación se celebró hoy la reunión convocada por la Comisión ejecutiva de ferrocarriles.

Fué presidida por el alcalde, el presidente de la Cámara de Comercio, el de la Comisión ejecutiva, los concejales y diputados á Cortes por la provincia.

Asistieron ó estuvieron representadas todas las fuerzas vivas de la ciudad.

La Comisión dió cuenta de los trabajos realizados para conseguir el estudio de los ferrocarriles Burgos-Soria y Burgos-Santander.

El presidente manifestó que, careciendo la Diputación de partida en el presupuesto corriente para pagar los estudios, había convocado la reunión á fin de abrir una suscripción por las 40.000 pesetas que se necesitan y que abonará la Corporación, con ó sin interés.

El banquero Sr. Plaza y el director del Banco de Burgos ofrecieron dicha cantidad sin interés alguno.

Fueron muy elogiados estos desprendimientos; pero para que todos disfruten el honor de haber contribuído al anticipo, se acordó abrir una suscripción.

Reina gran entusiasmo y son muy elogiadas las gestiones de la Diputación y del Ayuntamiento.

Legado filantrópico

Valladolid 15.—El reputado médico D. Félix Domingo Calvo publica hoy en «El Norte de Castilla» una carta apuntando la idea de que las 50.000 pesetas legadas por el filantropo madrileño Fernández á la Beneficencia de Valladolid se dediquen á la construcción de un asilo nocturno donde los menesterosos puedan refugiarse.

Funcionario prevaricador

Pamplona 15.—Se ha visto ante jurados la causa seguida contra D. Antonio Pérez, secretario del Juzgado municipal de Sangüesa, procesado por falsedad y prevaricación.

El procesado adeudaba varias mensualidades de alquiler al dueño de la finca que habitaba; éste le demandó, y el secretario, sorprendiendo la firma del juez y sin celebración de juicio, falló favoreciéndose.

Ha sido condenado á catorce años, ocho meses y veintiún días de prisión correccional.

La Sala consigna en la sentencia un ruego al gobierno para que sea conmutada la pena, por considerarla excesiva.

Contra los foros

Monforte 15.—Se ha aplazado la asamblea magna que había de celebrarse los días 19 y 20, organizada por la Sociedad de labradores de Monforte para protestar contra el caciquismo y los foros.

Causa del aplazamiento han sido las dificultades para el alojamiento de las numerosísimas personas que han de asistir.

Seguramente la asamblea se celebrará en los primeros días de Abril.

Mujer asesinada.—Explosión en una fábrica

Palma de Mallorca 15.—En la próxima villa de Sineusey, al atravesar un campo una vecina de dicho pueblo, acompañada de su hija, les hicieron dos disparos desde una cerca. La madre quedó muerta en el acto.

Se ignora quién fué el autor del crimen.

En la fábrica de gas del pueblo de Inca sobrevino una explosión que causó grandes desperfectos en el edificio.

El director y un operario sufrieron quemaduras en la cara y en distintas partes del cuerpo.

La feria de Córdoba

Córdoba 15.—El Ayuntamiento ha resuelto que la feria se celebre del día 15 al 22 de Mayo.

La Comisión de la feria se reunirá en breve para organizar el programa de festejos.

Escuadra rusa

Vigo 15.—Esta tarde, á las dos y media, fondeó la escuadra rusa de instrucción, compuesta por los cruceros «Bogatyr», Diana», «Aurora» y «Olega».

Manda la escuadra el contraalmirante Moukowsky y la tripulan 2.500 hombres.

Los buques rusos permanecerán en este puerto varios semanas.

De Alhucemas

Alhucemas 15.—Esta tarde, á la una, llegó, procedente del Peñón y haciendo crucero, el «Audaz».

Comunicó con la plaza y zarpó con rumbo á Tetuán.

Ha zarpado para Málaga la bandera «Victoria», de la matrícula de Torrevieja, que pudo zarpar hasta hoy á causa del temporal.

Inmigrantes

Almería 15.—En el vapor «Atlantis» han llegado hoy 35 viajeros procedentes de Buenos Aires.

El «Atlantis», que conduce 190 pasajeros más, zarpó para Nápoles.

Intento de evasión

Coruña 15.—Un vigilante de la cárcel ha descubierto hoy un intento de fuga habilmente realizado por siete presos de consideración.

Los reclusos habían aserrado tres barrotes de la reja de un retrete que da al mar, y sólo esperaban para evadirse á que bajara la marea, porque en tal ocasión son muchos los individuos que van á buscar mariscos en aquellos sitios y los presos podrían confundirse con ellos sin infundir sospechas á los guardianes que conducen á la cárcel.

De los siete presos, uno lo está por parricida, otro por favorecer otra evasión y los restantes por ladrones.

Es grandísima la frecuencia con que, á causa de la inseguridad del edificio, se repiten estas evasiones.

Los clericales de Villarreal

Castellón 15.—Disgustados los clericales y los frailes de Villarreal por el éxito que alcanzaron los republicanos en su último meeting, alientan á las mujeres y á los niños á que apedreen la casa del jefe de los partidarios de la república y distinguido médico señor Gil Valero.

La Prensa protesta contra la conducta de la gente negra, llamando la atención de las autoridades.

El capitán general de Galicia

Santiago 15.—Con objeto de revistar el regimiento de Zaragoza y las oficinas militares, ha llegado el capitán general de Galicia.

Acudieron á recibirle las autoridades militares, el Ayuntamiento y Comisiones de todas las Corporaciones, organismos y Centros.

El general hizo el viaje desde La Coruña en automóvil.

Poco después de su llegada ha estado en el cuartel revistando el regimiento susodicho, de cuyo estado quedó satisfecho, felicitando al coronel y á los oficiales.

El Ayuntamiento le ha obsequiado con una brillante serenata.

Al hotel en que se hospeda han acudido á cumplimentarle todas las autoridades.

RECOMPENSAS

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» publica las siguientes:

Para premiar los servicios que prestó en Melilla, ha sido concedida la cruz del Mérito naval, con distintivo rojo, al personal que á continuación se relaciona:

Cruz de primera clase: Capitanes de infantería D. Miguel Cuervo y Núñez y D. José Marina Aguirre.

Personal de médicos de la Cruz Roja.—Cruz de segunda clase: Inspector jefe D. Cándido Pieltín y Bartolí.

Cruz de primera clase: Segundo médico D. Benigno Muñoz Gayos, y tercero D. Enrique Villafrancos Rodríguez.

Para premiar los servicios que prestó en la campaña de África el condestable D. José Moreno Dinero, se le ha concedido la cruz de plata del Mérito naval, con distintivo rojo, sin pensión.

Igual distinción se ha concedido al condestable D. Juan Medina y González por los servicios que prestó en la campaña de África á bordo del crucero «Extremadura».

El personal que á continuación se relaciona, perteneciente á la escuadra, y que prestó sus servicios en Melilla, ha sido recompensado en la siguiente forma:

Cruz de primera clase del Mérito naval, con distintivo rojo: Primer teniente de infantería de Marina D. Gregorio Granados.

Cruz de plata del Mérito naval, con distintivo rojo: Sargentos de infantería de Marina Francisco López Núñez y Patricio Carreño; cabos de ídem íd. José María Lucas Barroso, Francisco Mazón, Cecilio Iglesias, Eugenio Chaves, Miguel Seijas y José Bueno Olmos; soldados de ídem íd. José Mújape Alvarez, Agustín Fraga, José García Barroso, Antonio Frías, José Clauchment, Gregorio Pérez, Manuel Mandión, Pedro Labiaga, José Candeira, Pablo Cerna, Jorge Masey, Fabián Serrano, Andrés Expósito Marquez, Cirilo Coral Argumosa, Enrique Rodríguez Vadillo, Emilio Alonso Rodríguez, Juan Olmos Sanon, Jesús Pan y Pan, José Melich Avila, José Gordar Riveira, Manuel Varela Chosga, José Capel y Ferrer y José Cidre Rodríguez; cabo de cañón José Balsa Antón.

Ha sido concedida la cruz de plata del Mérito naval, con distintivo blanco, al moro Aluch-ben-Adjadú por los servicios que prestó en día de mal tiempo ayudando á varar en la costa una embarcación de remos que tripulaban tres españoles.

PROVISIÓN DE ESCUELAS

De acuerdo con lo prevenido en la real orden de 15 de Febrero último y artículo 37 del reglamento vigente de 14 de Septiembre de 1902, se anuncia para su provisión, por el turno de concurso único, las escuelas vacantes en las provincias del distrito universitario de Zaragoza que á continuación se expresan:

Provincia de Zaragoza.—Escuelas que han de proveerse en maestro: Miedes, Cadrete, Ferla, Puebla de Alborton, Lanaja, Torrellas, Santa Cruz de Grio, Plenas, Tosos, Moyuela, Calcena y Campillo.

Escuelas que han de proveerse en maestra: Villar de los Navarros y Fuendetodos.

Mixtas, para proveer en maestro ó maestra: Torrella de los Frailes, Sisamón, Embid de Ariza, Castejón de Alarba, Sierra Estronad, Oñera, Sofuentes, Isuerre, Cuarte y Trasmoz.

Provincia de Logroño.—Escuelas que han de proveerse en maestro: Canales, Tirgo, Herrias, Ciburi, Bergasa y Ventrosa.

Escuelas que han de proveerse en maestra: Zarratón, Galilea, Herce y Cenicero.

Mixtas para proveer en maestro ó maestra: Leza del río Leza, Torrecilla sobre Alesanco, Pazuengos, Santa Eulalia Bajera, Urdanta, Aldea de Ezcaray, y Galbarruli.

Provincia de Huesca.—Escuelas que han de proveerse en maestro: Aragües del Puerto, Baldellón, Castejón de Sos, El Grado, Pontazuo, Siétamo y Tolva.

Escuelas que han de proveerse en maestra: Castillazuelo, Castanesa, Sariñena y Alcolea de Cinca.

Mixtas, para proveer en maestro ó maestra: Plan, Gregenzún, Bodetlar, Abay, Abizanda, Albero Alto, Arguis, Josa de Sobremonte, Nachá, Chibluco, Torrelabad, Averbe de Broto, Espierba, Bono, Burgasé, Sasé y Gimnabel, Caladrones y Cisear, Asque, Buerba, Gerbe y Criebal, Gaisés é Ipas, Guardia, Boz de Jaca, Formillos y Permisán, Larrés, Lanuza, Liesa, Linás de Broto, Merli, Pallaruelo de Monclús, Charo, Nocito, Lusera, Olsón, Orna y Arto, Osia, Seravillo Bestué, Escuain, Otás y Pedrel, Sasa de Sarta y Paules, Linás de Marcuello, Serné, Latorrecilla, Torrelarribera, Villanova y Yéseru.

Provincia de Soria.—Escuelas que han de proveerse en maestro: Gómara y Retortillo.

Escuelas que han de proveerse en maestra: San Pedro y Valdecantalino de Tera.

Mixtas, que han de proveerse en maestro ó maestra: Beznos, Tardelcuende, Romanillos de Medina, Alluí, Alcoaba, Aldehuela del Rincón, Ambrona, Ayllonecillo, Barcebalejo, Beltejar, Horjabad, Campaspión, Castilejo de San Pedro, Chaorna, Fuentebella, Maríalba, Ontalvilla de Varcorba, Orillares, Perdices, Pinilla del Campo, Rollamienta, Sauquillo de Boñices, Taranceña, Torralba de Medina, Valdelavilla y Vallejo, Valdenegrillos y Villalba.

Provincia de Teruel.—Escuelas que han de proveerse en maestro: Monterde, Seno, Vinaceite, Pitarque, Plou, Escucha, Castel de Cabra, Josa, Albentosa, Forniche Alto, Castelvispal, Miravete y El Castellar.

Escuelas que han de proveerse en maestra: Monterde, Villar de Cobo, Tornos, Moscardón, Bañón, Montoro, Josa, Albentosa, Miravete, Villalba Alta, Seno y Cedrillas.

Mixtas, para proveerse en maestro ó maestra: La Rambla, Alperiés y Fuen del Cepo.

Provincia de Navarra.—Escuelas que han de proveerse en maestro: Beteiu, Morentin, Petilla de Aragón, Murillo el Fruto, Berbinzana, Lecumberri, Galipienzo, Ciordia, Alsasua y Abiltas.

Escuelas que han de proveerse en maestra: Yanci, Garinoain, Oroz-Betelu, Berriopiano, Lería Irurzun y Giorbia.

Mixtas para proveer en maestro é maestra: Oroz-Betelu (fábrica), Luquin, Ibero, Belascoain, Arizu, Genevilla, Oricain, Fontellas, Torres, Belzunce, Arraiza, Aldaba, Artabia, Mirafuentes, Eguaras, Muruastrain, Nardués-Aldesuate, Torrano, Cizur-Mayor, Aspurz, Sansoain, Arlica, Villaveta, Izco, Artieda, Leoz, Yabar, Tajonar, Ciriza, Ulzurrum, Satróstegui, Eguiarrela, Urdanoz, Osfiz, Ardanaz, Ibarbe, Echagüe, Meoz, Ripodas, Gaiuza é Iribas.

La *Gaceta* publica además los sueldos, emolumentos y gratificaciones correspondientes á cada escuela.

LIBROS NUEVOS

«Don Francisco de Quevedo».—Con este título acaba de publicar nuestro antiguo compañero el doctor en Derecho D. Rafael Martínez Nacarino, un libro que denomina ensayo de biografía jurídica, y que es uno de los juicios más completos, perspicaces y certeros que ha escrito el ilustre escritor, político y diplomático se han escrito en España.

El Sr. Martínez Nacarino comienza su obra con un hermoso trabajo sobre D. Francisco de Quevedo y su tiempo, en el cual traza la biografía del insigne satírico y describe las costumbres de la época de Felipe III y Felipe IV en forma rápida y amena, con citas oportunísimas que ponen de manifiesto la corrupción de las costumbres y la tiranía de los grandes.

Esta parte bien documentada del estudio del Sr. Martínez Nacarino, ofrece la particularidad de contener noticias esparcidas por multitud de libros respecto á la personalidad de Quevedo y de otros personajes de su tiempo, y las causas que originaron las persecuciones de que aquél fué víctima en su Patria y en Italia, donde, por servir á España, trataron de asesinarle los venecianos.

Después el autor de este estudio se ocupa del concepto que Quevedo, Mariana, Saavedra Fajardo, Hurtado de Mendoza, Antonio Pérez, Navarrete, el infante D. Juan Manuel y otros historiadores, tenían del Poder real y la soberanía nacional, del regicidio, de la responsabilidad ministerial y del monarca, de las obligaciones de este y de la opinión pública.

Luego traza el Sr. Martínez Nacarino un perfecto cuadro de la justicia y el enjuiciamiento, presentando los fundamentos del Derecho penal y de los puntos de vista desde los cuales Quevedo y otros autores criticaron la justicia y las costumbres de los malos jueces, los curiales y los abogados y hablaron de la pena de muerte y la ejemplaridad de las penas.

Discurre acto seguido el Sr. Martínez Nacarino acerca de las opiniones que Quevedo profesaba sobre la paz y la guerra; sobre sus ideas económicas, y respecto de sus puntos de vista políticos y diplomáticos.

De forma que en este libro de pocas páginas, pero de gran valor literario y jurídico, se halla comprendida una época y sintetizado un ciclo interesantísimo de nuestro glorioso pasado.

El autor no ha omitido en su obra dato ni referencia de ninguna clase que pudiese contribuir á la grandeza del sujeto.

Esta biografía del Sr. Martínez Nacarino es una obra digna de sincero aplauso, un gran servicio á las letras y á la ciencia jurídica.—H. B.

LA EXTINCIÓN DE LA LANGOSTA

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Fomento con las siguientes instrucciones:

1.ª Los Consejos provinciales de agricultura y ganadería reunirán, con la mayor urgencia, cuantos datos deban exigir á las Juntas locales, con objeto de proporcionarlos al servicio agronómico, encargado de coadyuvar á los trabajos de extinción y de dirigir y emplear los recursos que este ministerio arbitrará tan luego disponga de crédito al efecto.

2.ª La organización de la campaña se efectuará por los ingenieros-jefes del servicio agronómico en sus respectivas provincias, debiendo distribuir el personal que se ponga á sus órdenes bajo la forma de brigadas volantes, de modo que la vigilancia sea constante en todos los términos municipales donde se haya comprobado ó se sospeche la existencia de gérmenes de langosta; debiendo indagar por cuantos medios tengan á su alcance y reconocer frecuentemente los terrenos donde pueda presentarse el insecto, para que en cuanto este aparezca se utilicen los medios que la ley pone á disposición de las Juntas locales, y con los obreros que aquéllas facilitarán se procurará la concentración del insecto en sitios despejados, donde por los procedimientos que en estos casos se deben emplear, ó, en último extremo, por medio de los insecticidas, puedan fácilmente destruirse los focos de poca importancia, aprovechándose de este medio en toda su intensidad el efecto de los referidos líquidos, y obteniéndose, por consiguiente, resultados decisivos, con una economía considerable.

3.ª En todas las provincias invadidas se instalarán por cuenta de los Consejos provinciales á Juntas locales, unos depósitos donde se almacenarán los insecticidas y otros efectos que, procedentes de anteriores campañas, existan diseminados por la provincia, con objeto de utilizarlos en cuanto sean necesarios y mientras se les provee de los que el Estado adquiera, debiendo inmediatamente los ingenieros respectivos comunicar á V. I. los puntos donde han de establecerse los referidos depósitos para tenerlo todo preparado para la más rápida conducción de cuanto se adquiera para la campaña; y

4.ª Los ingenieros jefes de las provincias comunicarán inmediatamente á V. I. el momento en que avive la plaga y los medios con que cuenta para su más pronta destrucción, debiendo exigir los jefes provinciales de Fomento el más exacto cumplimiento de cuanto la ley preceptúa, sin excusa ni pretexto alguno, é imponiendo las multas á las Juntas locales y á cuantas autoridades no cumplan con su deber y sean motivo de que la plaga tome la importancia que se evitará acudiendo á los primeros momentos.

SECCIÓN DE NOTICIAS

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda, declarando que el impuesto especial del alcohol es compatible con la contribución de utilidades sobre los beneficios líquidos, según hacíase, que obtengan las Sociedades anónimas y comanditarias por acciones dedicadas á ese ramo de fabricación.

De real orden se ha dispuesto que se realicen por Administración los trabajos de la carretera de Chamartín de la Rosa al antiguo camino de Hortaleza, provincia de Madrid.

Ha terminado la epidemia de peste bubónica en los puertos de Baghdad (Turquía Asiática), y Fayal (islas Azores).

El ministerio de Fomento ha aprobado el presupuesto para la instalación del faro provisional de Tres Forcas.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor del gobierno militar de Melilla el coronel del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército don Cristóbal Aguilar y Castañeda, que tiene su actual destino en la Capitanía general de la segunda región.

Mañana jueves, de ocho á diez de la mañana, se curará gratis á los pobres, en el establecimiento de Aguas oxigenadas del Retiro, la ciática y el reumatismo articular subagudo y crónico con las inyecciones de suero gaseoso oxigenado.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto, firmado en Sevilla por el rey, creando en el ministerio de Fomento un negociado de Comunicaciones marítimas, y otro concediendo primas á la navegación.

El juez inglés Sr. John Bigham ha dictado sentencia en el pleito llamado del lord y la bailarina, declarando que Henry Sackville no puede ser reconocido como hijo legítimo y heredero de lord Sackville y Pepita Durán, porque ésta se casó con Oliva el 10 de Enero de 1851, según se ha probado en los autos.

En la última visita que hizo el presidente del Consejo á SS. AA. los infantes doña María Teresa y D. Fernando parece que se trató de la manera cómo España podrá concurrir á la Exposición de artes suntuarias que en el próximo mes de Mayo se ha de inaugurar en Munich, y de la que es protector el príncipe regente de Baviera, y director el príncipe Rupprecht.

Entre otras varias visitas, recibió ayer mañana el ministro de Fomento la de una Comisión de la Junta de obras del puerto de Tarragona, que solicitó autorización para emitir un empréstito.

En la semana última han ingresado en la Caja de Ahorros 191.723 pesetas por 2.283 imposiciones, de las cuales son nuevas 296, y se han satisfecho por capital é intereses 210.769,22 pesetas á solicitud de 588 imponentes, 233 de ellos por saldo.

El popular autor dramático y redactor de «El Liberal» D. Felipe Pérez y González se ha agravado en la enfermedad que padecía y su vida inspira serios cuidados.

Hacemos votos por su mejoría.

En esta semana se vacunará en el Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XII, Ferraz, 98, hoy miércoles y el sábado, desde las tres en adelante, directamente de la ternera, á cuantos lo soliciten y gratis á los pobres.

En el mismo Instituto se aplica el tratamiento preventivo contra la rabia, también gratis á los pobres.

Tal es la fama alcanzada por el Vino Nourry, en los casos de convalecencia, anemia, linfatismo y enfermedades del pecho, que su uso ha entrado en la medicina habitual de las familias.

PRINCESA.—Mañana jueves, por la tarde, y el sábado 19, por la tarde, se verificarán las dos últimas representaciones con función popular y á mitad de precios de la comedia «Amores y amoríos», original de los hermanos Alvarez Quintero.

Telegrama urgente.—El célebre explorador Peary telegrafía que encontró en el Polo Norte una lámpara PHILIPS que le duró 3.700 horas, ó sean 1.000 horas más que indica el certificado más favorable de otras marcas.

LOS SUCESOS LOCALES

Denuncias

Manuel González Castroverde ha denunciado á Juan José Clemente como autor de la sustracción de una cartera con 400 pesetas, perteneciente á aquél.

—Antonio Portillo Paredes, domiciliado en la calle de Peralta, 5, principal, ha denunciado á Emilia Rojo, á la que tenía recogida de caridad en su casa, como autora de la sustracción de alhajas y ropas de la pertenencia del denunciante.

Caída mortal

Una anciana de sesenta y cuatro años de edad, llamada Brígida Gutiérrez, tuvo la desgracia de caerse en la escalera de su domicilio, Palma, 58.

La pobre mujer sufrió tan graves lesiones que falleció inmediatamente.

Desgracia en un cuartel

En el cuartel donde se aloja el Cuerpo de Administración militar ocurrió ayer una desgracia.

El soldado Antolín Sánchez fuese á una de las pajares, con objeto de trabajar á solas en el manejo de la tercerola, y al cargarla se le encrasquilló el cartucho, por lo que acudió á un sargento para que le dejase corriente el arma.

Cogió el sargento la tercerola con tal desgracia que, disparándosele ésta, fué á dar la bala en el pecho del recluta.

El médico del Cuerpo reconoció al herido y declaró que se hallaba en estado agónico.

Accidente del trabajo

Teresa Alvarez Marcos, de veintiún años, operaria del lavadero mecánico de la calle de Espronceda, fué alcanzada por los cilindros de una máquina, sufriendo heridas y magullamientos en la mano derecha, de pronóstico reservado.

Dos accidentes

Ayer, cuando entraba á comprar en una taberna de la calle del Mesón de Paredes, 89, la anciana de setenta y dos años Casimira Rodríguez Pardo, tuvo la desgracia de resbalar, rodando por la escalera de la cueva.

Recibió asistencia en la Casa de Socorro del distrito, donde le apreciaron heridas contusas en la cabeza, de carácter grave.

Después de auxiliada pasó la anciana á su domicilio, ronda de Toledo, 4.

—En la Casa de Socorro sucursal del Congreso-Hospital fué asistida Marcelina Sanjusto, de sesenta y cinco años, que padecía graves heridas en el cuerpo.

Prodújoselas á consecuencia de una caída que sufrió en la calle de Santa Isabel.

Ingresó en el Hospital provincial.

Quemaduras

A consecuencia de incendiarse un preparado de aguarrás y cera para abrillantar suelos, sufrió graves quemaduras en todo el cuerpo Casimira Díaz Ortiz, que fué auxiliada por su esposo, Fabián Pérez, el cual también sufrió quemaduras leves.

El suceso ocurrió en la calle de Santa Isabel, números 22 y 20. Casimira, después de recibir asistencia en la Casa de Socorro del distrito, ingresó en el Hospital provincial.

LA SIMA DEL DIABLO

Se ha puesto á la venta esta sensacional é interesante novela, traducida expresamente para EL IMPARCIAL y original del insigne

EUGENIO SUE

Constituye un volumen de 464 páginas, llenas de amena y sugestiva lectura, y su publicación es uno de los grandes éxitos editoriales de EL IMPARCIAL.

Se vende en esta Administración á DOS PESETAS ejemplar.

A corresponsales y suscritores, á mitad de precio.

CLOROSIS-ANEMIA

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos, son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

DINAMOGENO

SAIZ DE CARLOS: La decoloración de los labios, encías y cara cesan adquiriendo poco á poco el tinte **rosado normal, el apetito renace,** las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. Toda mujer se normaliza la **menstruación** y desaparece la **leucorrea,** si la hay.

Casi todos los NINOS de ambos sexos están anemicos y necesitan un **tónico** poderoso á la vez que inofensivo para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor, por sus seguros efectos, el **Dinamogeno,** que además cura el **raquitismo** y **linfatismo.**

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el **enflaquecimiento,** pues activa la nutrición.

Precio del frasco 4 ptas. Se remite un frasco por ferrocarril á todas las estaciones de España en porte pagado, enviando 5 ptas.

Elixir Estomacal (Stomalix)

de SAIZ DE CARLOS

Es el tratamiento más racional y seguro para la curación de las enfermedades del **estómago é intestinos,** aunque tengan una antigüedad de 30 años y no se hayan curado con otros medicamentos, siendo sus efectos quitar el **dolor** y todas las molestias de la **digestión, abrir el apetito y ayudar á las digestiones, tonificar el aparato digestivo** y la economía en general, pues el enfermo **come más, digiere mejor y se nutre.**

CURA las **acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, cólicos, diarreas y disenterías; la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases.** Es un poderoso **vigorizador y antiséptico** gastro intestinal.

Los niños padecen con frecuencia **diarreas** más ó menos graves que se **curan,** incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos tremisilbemente heridos.

Con frecuencia muchos enfermos del aparato digestivo, aunque no todos, presentan el siguiente cuadro de síntomas ó parte de él: al levantarse, lengua sucia, mal olor de aliento, agas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento y tristeza después de las comidas, eructos ágrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, dolores al estómago, vientre y espaldas, vómitos y estreñimiento, alternando á veces con diarrea.

De venta: Principales farmacias, y Serrano, 30, Madrid.—Se manda folleto á quien lo pida.

© Biblioteca Nacional de España